

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4967** *PEDRO PADILLA FAIDELLA*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 228/2011, a instancia de Desiree Medina Gómez, contra Pedro Padilla Faidella. Por decreto de fecha 2 de marzo de 2012, se ha declarado a ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 3.363,38 euros de principal, más 201,8 euros de intereses y 336,34 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013448-1